



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
17 DIC 2020	
Recibido.....	9 05.....Hs.
Exp. N°.....	41631.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las medidas implementadas en relación a la cuestión educativa en 2020. Los principales puntos a responder son los siguientes:

-Cantidad de niñas y niños que no pudieron conectarse a la institución escolar durante la pandemia y formas que implementó el Ministerio de Educación para volver a establecer contacto con estas personas en cada uno de los 19 departamentos de la provincia.

-Análisis de la situación salarial de las y los docentes reemplazantes.

-Análisis de la situación de las y los docentes responsables de las orquestas escolares.

-Cantidad de instituciones educativas que funcionan en edificios alquilados en cada uno de los 19 departamentos de la provincia.

-Porcentaje de niñas y niños que terminan el proceso educativo de acuerdo al tiempo establecido.

-Descripción del estado de cada una de las escuelas, desde el punto de vista edilicio, en función del reinicio de las actividades en 2021.

-Descripción de las políticas educativas implementadas durante 2020.

-Detalle de los principales ejes de las políticas públicas educativas a desarrollar en 2021 de acuerdo al presupuesto votado.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial.**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El COVID 19 generó una mayor demanda del proceso educativo como consecuencia del aislamiento social y obligatorio.

Esa necesidad tuvo el límite de las desigualdades económicas y sociales expresadas, muchas veces, en las dificultades de accesos a las redes sociales.

Pero internet no resuelve la brecha de la desigualdad social, más allá de los discursos oficiales.

Lo cierto es que muchas niñas y muchos niños no estuvieron en contacto con las políticas educativas durante el año 2020.

Es preciso saber cuántas chicas y cuántos chicos quedaron afuera del proceso educativo en cada uno de los 19 departamentos de la provincia.

Como también es menester conocer la realidad salarial de las y los docentes reemplazantes, las personas que llevan adelante la hermosa experiencia de las orquestas escolares, como también el nivel de deserción escolar, repitencia y porcentaje de culminación de los procesos en relación a los años calculados como los básicos.

Un cuadro de situación de la realidad educativa santafesina es fundamental de cara al año 2021 y saber, en forma paralela, cuáles serán los ejes de la política del Ministerio de Educación para este período.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial.**

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

**General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina**